



20201308006P02748

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

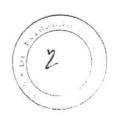


Escritura	Escritura N°: 20201308006P02748								
	ACTO O CONTRATO:								
	COMPRAVENTA								
FECHA DE	E OTORGAMIENTO: 8 DE DICI	EMBRE DEL	2020, (11:36)						
Account to the last									
OTORGAN	NTES								
				OTORGADO POR					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo int	erviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	
Jurídica	Jurídica INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS REPRESENTADO POR JOLCIJOS CIA. LTDA.		RUC	13900611840 01	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA		
				A FAVOR DE					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo int	erviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
Natural	ALAVA CASTILLO FELIPE DE JESUS	POR SUS P		CÉDULA	1303698755	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)		
UBICACIO	N .								
	Provincia		1	Cantón		Parroquia			
MANABI	,		MANTA		1	ATANA			
			9						
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:								
OBJETO/C	OBJETO/OBSERVACIONES:								
CUANTÍA CONTRAT	DEL ACTO O 11100.00								

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 05850-DP13-2020-KP

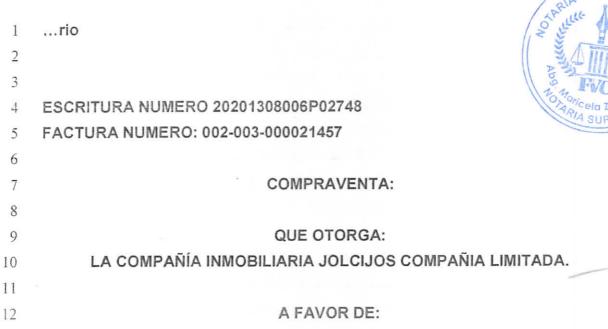




NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas





FELIPE DE JESUS ALAVA CASTILLO .-13 CUANTIA: USD. \$.11.100.00.-14 DI 2 COPIAS .-15 ***IELG*** 16

17

18 19

20

21

22

23

24

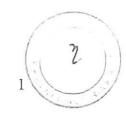
25

26

27

28

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día ocho de diciembre del año dos mil veinte, ante mí Abogada ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA, Notaria Pública Sexta Suplente del cantón Manta, con Acción de Personal Número: 05850-DP13-2020-KP Comparecen, por una parte Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa en calidad de Gerente de la Compañía INMOBILIARIA JOLCIJOS COMPAÑIA LIMITADA, según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, de estado civil casado, por sus propios derechos, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero cero seis seis dos cuatro dos guión cuatro, quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos: DIRECCION: Avenida 4 de



Noviembre J-8 de esta ciudad de Manta; TELEFONO: 2923513, Correo electrónico: jolcijos@gmail.com y a quien en adelante se le denominará simplemente como la Compañía "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor FELIPE DE JESUS ALAVA CASTILLO, divorciado, por sus propios derechos, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero tres seis nueve ocho siete cinco guión cinco, quien para efecto de notificaciones consigna los siguientes datos: DIRECCION: Ciudadela Los Geranios de esta ciudad de Manta. TELEFONO: 0999611903 y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas en virtud de lo cual, de conocerlos a todos Doy Fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de Compraventa, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos de que proceden sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un Contrato de COMPRAYENTA, la misma que se redacta al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones que a continuación se detallan: PRIMERA: INTERVINIENTES .- Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa como Gerente de la Inmobiliaria "JOLCIJOS" Compañía Limitada, según Nombramiento que se protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como "LA COMPAÑIA VENDEDORA"; y, por otra parte el señor FELIPE DE JESUS ALAVA CASTILLO, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR". SEGUNDA:

SEXTA

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

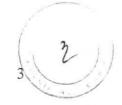
28



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO

ANTECEDENTES.- La Compañía vendedora manifiesta que es dueña Ley 1 propietaria de un lote de terreno, el mismo que está ubicado en el Sector Los 2 Geranios de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, que lo adquirió, 3 por compra a los herederos de los cónyuges señores: José Luís Cevallos Holguín 4 y Segunda Espinoza Mendoza y el señor Víctor Emilio Cevallos Mendoza, 5 mediante Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones y 6 Terminación de Comunidad, celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Manta, el 7 veinticinco de julio del año dos mil diecinueve, e inscrita en el Registro de la 8 Propiedad del Cantón Manta el siete de agosto del mismo año de su 9 otorgamiento. Con fecha quince de enero del año dos mil veinte, tiene inscrito en 10 el Registro de la Propiedad del Cantón Manta Remanente de terreno, celebrada 11 en la Notaría Sexta del Cantón Manta el veintiuno de octubre del año dos mil 12 diecinueve. Primer Lote de terreno: el mismo que tiene las siguientes medidas y 13 linderos: Por el Frente, cuarenta metros y Calle Planificada; Por Atrás, cuarenta 14 metros y Calle Peatonal; Por el Costado Derecho, treinta metros y Calle 15 Planificada; y, Por el Costado Izquierdo, treinta metros y Area Verde, teniendo un 16 Area total de MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. TERCERA: VENTA .-17 Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, la Compañía 18 vendedora desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tiene a 19 bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, una parte del 20 terreno, el mismo que de acuerdo a la Autorización de la Dirección de 21 Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal que se 22 adjunta, está ubicado en el Sector Los Geranios de la Parroquia Tarqui del Cantón 23 Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, 24 diez metros y lindera con Calle Planificada; Por Atrás, los mismos diez metros y 25 lindera con Área Sobrante 1 propiedad de Inmobiliaria; Por el Costado Derecho, 26 quince metros y lindera con Área a desmembrar María José Vinces Q; y, Por el 27 Costado Izquierdo, los mismos quince metros y lindera con Áreas Verdes; 28



endo una superficie tota

1

3

4 5

6

7

8

9

10 11

12 13

14

15

16

17 18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

teniendo una superficie total de: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS .-No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. CUARTA; PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: ONCE MIL CIEN DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte comprador; sin opción por este concepto a reclamos posteriores.- QUINTA: ORIGEN DE FONDOS.- Además el comprador declara que el dinero que utiliza para la compra del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que el comprador exime a la vendedora de toda responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos lícitos - SEXTA: ACEPTACION - Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. SEPTIMA: INSCRIPCION.- La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. LA DE ESTILO, Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo parra la completa validez de este contrato (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta, que los otorgantes se afirma y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales y jurídicos declarados en ella. Los impuestos de alcabala y sus adicionales se encuentran debidamente cancelados y sus comprobantes se agregan a este





Ficha Registral-Bien Inmueble 73229

CERTIFICADO DE SOLVENCI

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-20008033 Certifico hasta el día de hoy 24/11/2020 11:36:04:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO

Código Catastral: 3350926000

Fecha Apertura: miércoles, 15 de enero de 2020

Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI

Barrio-Sector: N/D

Superficie del Bien: 1.200 m2

Avenida: N/D

Calle: N/D

Dirección del Bien: Primer lote ubicado en el sector Los Geranios.

LINDEROS REGISTRALES:

Primer Lote ubicado en el sector Los Geranios, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: teniendo un área total MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

-Frente: Cuarenta metros y calle planificada;

-Atras: Cuarenta metros y calle peatonal

-Derecho: Treinta metros y calle planificada

-Izquierdo: Treinta metros y área verde

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD	2293	07/ago./2019	65.478	65.529
COMPRA VENTA	REMANENTE	146	15/ene./2020	4.488	4.514

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

1 / 2 1 COMPRAVENTA DE DERECHOS Y

ACCIONES Y TERMINACION DE

COMUNIDAD

Inscrito el: miércoles, 07 de agosto de 2019

Número de Inscripción: 2293

Folio Inicial: 65478

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4760

Folio Final: 65529

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de julio de 2019

a .- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones y Terminación de Comunidad. Derechos y Acciones de Lote de terreno ubicado en el Sector Los Geranios de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene una superficie total de Siete mil ochenta y siete metros cuadrados, ochenta y seis decimetros cuadrados. Terminación de Comunidad. En virtud de que la Compañía Inmobiliaria J. LUis Cevallos e Hijos Jolcijos Cia. Ltda, es propietaria de los Derechos y Acciones del lote de terreno y construcción descrito en la clàusula Segunda y singularizado en la cláusula Cuarta del presente contrato, y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Artículo dos mil dosciedntos doce del Código Civil Vigente, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo cierto y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Estado Civil Ciudad Nombres y/o Razón Social

Certificado por :maritza_fernandez Ficha Registral: 73229 martes, 24 de noviembre de 2020 11:36 Pag 1 de 3

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico Telf.053 702602

www.registropmanta.gob.ec





1			
CAUSANTE S	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE 2	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE 2	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA: LTDA		MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS ALEX VICTOR	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA

Registro de: COMPRA VENTA

[2 /2] REMANENTE

Inscrito el: miércoles, 15 de enero de 2020

Número de Inscripción:

264

Folio Inicial: 4488

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio:

Folio Final: 4514

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de octubre de 2019

a .- Observaciones:

REMANENTE DE TERRENOLa compañía inmobiliaria JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA., representada por Gerente General, señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza, declara que es propietario de un lote de terreno ubicado en el sector Los Geranios de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con un área total de SIETE MIL OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS.Se procede a realizar la escritura de remanente de terreno, de la siguiente manera: Primer Lote con área total de MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOSS egundo Lote con un área total de NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CON CUARENTA Y TRES CENTIMETROS. Tercer Lote con un área total de MIL CIENTO SESENTA Y DOS METROS CON NOVENTA Y SIETE CENTIMETROS. Cuarto Lote con un área total de MIL TRESCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS. Quinto lote con un área total TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS.AREAS VERDES: A favor del GAD Manta, por el Frente: Quince metros y calle planificada; Por Atrás: Veinte metros cincuenta seis centímetros y área sobrante; Por el Costado Derecho: Treinta metros y área sobrante más cinco metros con cincuenta y ocho centímetros, calle peatonal; Por el Costado Izquierdo: Treinta y tres metros y área de Protección. AREA TOTAL: QUINIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON CUARENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
PROPIETARIO	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS		MANTA	
PROPIETARIO	IOI CHOS CIA, LTDA		MANIA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2293	07/ago./2019	65.478	65.529

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA





<< Total Inscripciones >>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:36:04 del martes, 24 de noviembre de 2020 A peticion de: HERMANOS CEVALLOS MENDOZA

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ

130590835-0



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Válido por 60 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emifiera un gravamen.

Puede verificar la validez de este documento ingresando a: www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error comunicarse al

(05) 370-2602 ext. 1007

Código Seguro de Verificación (CVS)









GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO con cédula de ciudadanía No. 1300662424.

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Cantón Manta.

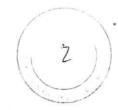


Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: domingo 27 diciembre 2020



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR







APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. SU-REG31833

HOTARIA SET

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad de INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA., Primer lote ubicado en el sector Los Geranios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral N°3-35-09-26-000, que conforme a Ficha Registral N°73229 describe una superficie total de 1200,00m2.

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 1200,00m2 (Escritura de Compraventa Inscrita el 21 de octubre de 2019 y autorizada por la Notaria Sexta del Cantón Manta el 15 de enero de 2020).

POR EL FRENTE:

40,00m - Con Calle Planificada.

POR ATRÁS:

40,00m - Con calle peatonal.

POR EL COSTADO DERECHO: POR EL COSTADO IZQUIERDO: 30,00m - Con calle planificada. 30,00m - Con áreas verdes.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALAVA CASTILLO FELIPE DEL JESUS:

150.00m2

C.C.3350938000

POR EL FRENTE:

10,00m - Con Calle Planificada.

POR ATRÁS: POR EL COSTADO DERECHO: 10,00m – Con área sobrante 1 propiedad de Inmobiliaria. 15,00m – Con área a desmembrar María José Vinces Q.

POR EL COSTADO IZQUIERDO:

15,00m - Con áreas verdes.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VINCES QUIROZ MARÍA JOSÉ:

150 00m2

C.C.3350939000

POR EL FRENTE:

10,00m - Con Calle Planificada.

POR ATRÁS: POR EL COSTADO DERECHO:

POR EL COSTADO IZQUIERDO:

10,00m – Con área sobrante 1 propiedad de Inmobiliaria. 15,00m – Con área remanente propiedad de Inmobiliaria. 15,00m – Con área a desmembrar Felipe Alava Castillo.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PINCAY MERA JUAN CARLOS:

150,00m2.

C.C.3350940000

POR EL FRENTE:

10,00m - Con Calle Planificada.

POR ATRÁS:

10,00m - Con área a desmembrar Olinda G. Zambrano I.

POR EL COSTADO DERECHO:

15,00m - Con calle planificada

POR EL COSTADO IZQUIERDO:

15,00m - Con área remanente propiedad de Inmobiliaria.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ZAMBRANO INTRIAGO OLINDA GUADALUPE y HNOS: C.C.3350941000 150.00m2.

POR EL FRENTE:

10,00m - Con Calle peatonal.

POR ATRÁS:

10,00m - Con área a desmembrar Juan C. Pincay Mera.

POR EL COSTADO DERECHO:

15,00m - Con área a desmembrar María Mero Chávez.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m - Con calle planificada.

2

Página 1 de 2

Direction: (* le e i) Wendth

Telefonos: () 4 ** E-mail: () to it is it is it.

() # | marta | m





ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARÍA AUXILIADORA MERO CHAVEZ:

C.C.3350942000

POR EL FRENTE:

POR ATRAS: POR EL COSTADO DERECHO:

POR EL COSTADO IZQUIERDO:

10,00m - Con Calle peatonal.

10,00m - Con área remanente propiedad de Inmobiliaria. 15,00m - Con área sobrante 1 propiedad de Inmobiliaria. 15,00m - Con área a desmembrar Olinda G. Zambrano I.

ÁREA SOBRANTE A FAVOR DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA. C.C.3350926000:

POR EL FRENTE:

POR ATRÁS:

20,00m - Con Calle peatonal.

Partiendo del costado derecho 10,00m hacia el costado izquierdo con Felipe Álava Castillo + 10,00 hasta llegar costado izquierdo con área a desmembrar María J. Vinces

Quiroz.

POR EL COSTADO DERECHO:

15,00m - Con áreas verdes.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15.00m - Con área a desmembrar María Mero Chávez.

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA. C.C.3350943000:

POR EL FRENTE:

10,00m - Con Calle Planificada.

POR ATRÁS:

10,00m - Con área a desmembrar María Mero Chávez. 15.00m - Con área a desmembrar Juan C. Pincay Mera.

POR EL COSTADO DERECHO: POR EL COSTADO IZQUIERDO:

15.00m - Con área a desmembrar María J. Vinces Quiroz.

Manta, 21 de septiembre de 2020.

Atentamente,



LIGIA ELENA ALCIVAR

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento tiene una validez durante el año en curso. Fecha de expiración, martes 15 de diciembre de 2020.

Elaborado por Arg. Fedra Vera





AUTORIZACIÓN



No. SU-REG31833-A

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a <u>ALAVA</u> <u>CASTILLO FELIPE DEL JESUS</u>, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA., ubicado en el sector Los Geranios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral N°3-35-09-38-000, con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE:

10,00m - Con Calle Planificada.

POR ATRÁS:

10,00m - Con área sobrante 1 propiedad de Inmobiliaria.

POR EL COSTADO DERECHO:

15,00m - Con área a desmembrar María José Vinces Q.

POR EL COSTADO IZQUIERDO:

15,00m - Con áreas verdes.

ÁREA TOTAL:

150,00m2

Manta, 21 de septiembre de 2020.

Atentamente,



LIGIA ELENA ALCIVAR

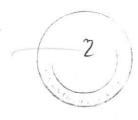
Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento tiene una validez durante el año en curso. Fecha de expiración, martes 15 de diciembre de 2020.

Elaborado por Arq. Fedra Vera.



Página 1 de 1







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112020-023927

Nº ELECTRÓNICO : 207803

Fecha: 2020-11-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en

vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL El predio de la clave: 3-35-09-38-000

Uhicado en:

SECTOR LOS GERANIOS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura:

150 m²

PROPIETARIOS	S istania
Documento	Propietario
	CIA.INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA.LTDA
1390061184001	CIA.INMOBILIARIA 300E EGIG GETT IEEE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

11,100.00

CONSTRUCCIÓN:

0.00

AVALÚO TOTAL:

11,100.00

SON:

ONCE MIL CIEN DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite yproporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



124165T0Q8XET

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-11-18 12:32:24

8 2611 471 2611 479 DX



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 112020-024223 Manta, lunes 23 noviembre 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-35-09-38-000 perteneciente a CIA.INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA.LTDA. . con C.C. 1390061184001 ubicada en SECTOR LOS GERANIOS BARRIO LOS GERANIOS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11,100.00 ONCE MIL CIEN DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: miércoles 23 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR













Fecha de pago: 2020-11-23 12:15:24 - JENNIFFER PUYA Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 422379

	OBSERVACIÓN	có	DIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUD 0	ONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura públi	ca de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-35-09-38-000	150	11100	693382	422379
	VENDEDOR			UTI	LIDADES		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL TA D DIRECIÓN		CON	CEPTO		VALO	R A PAGAR
390061184001	CIA.INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS SECTORILOS CERANIOS	GASTOS A	DMINISTRATIVOS				1.00
390001104001	HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIALTDA.	IMPUESTO	PRINCIPAL COMPRA-VENT	A			29,21
	1 & 1 & 1 P	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			TOTAL A PAG	AR	5 30.21
	ADQUIEREY				VALOR PAGA	DO	\$ 30.21
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIÁL				SAL	00	\$ 0.00
1303698755	ALAVA CASTILLO FELIPE DE JESUS Z						1

AMA



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o layendo el código QR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 422378

	OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUD	CONTROL	TİTULD Nº	
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-35-09-38-000	3-35-09-38-000 150 11100			693381 422378	
	VENDEDOR			ALCABALAS	S Y ADICIONALES			
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN	CONCE	PTO		VALOR	A PAGAR	
1390061184001	CIA.INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA.LTDA	SECTOR LOS GERANIOS	IMPUESTO PRINCIPAL JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQ	UIL			111.00 33.30	
					TOTAL A PAGA	AR	\$ 144.30	
	ADQUIERE				VALOR PAGAD	00	\$ 144.30	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN			SALE	00	\$ 0.00	

Fecha de pago: 2020-11-23 12:15:01 - JENNIFFER PUYA Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley





Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12 Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

RIA 5000039456

PRIGINAL: CLIENTE

CERTIFICADO ant DE BAB SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUGENAMO

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

CIA. INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS

RAZÓN SOCIAL: SECTOR LOS GERANIOS

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

SUPLENT HOLGUIN E HAJOS JOLCIJOS CIA. LTDA.

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTAR DE PAGO

Nº PAGO:

ANITA MENENDEZ

CAJA:

24/11/2020 11:25:53

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOPOO
VALON		9,00
		3.00
		3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 22 de febrero de

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ESPACIO EN EN CO

INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E JOLCIJOS C. LTDA.

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casillas E3-05-3

MANTA

ECUADOR

Mania, 29 de Marzo del 2019.

Señor Don. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA. Presente .-

MUY SEÑOR AHO:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA., con la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo, cargo que tendrá la duración de Cinco (5) años. La compañía "Jolcijos" Cia. Ltda. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera de Cantón Manta por la Sra. Fanny Cedeño Mendoza el día 17 de Marzo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 100 del 19 de Mayo de 1978.

Particular que cumplo con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del CUSO.

Secretaria ad- hoc

Declaro que acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCI JOS, C. LTDA., para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Immobiliaria en su sesión del día de hoy. Manta, 29 de Marzo del 2019 Es fiel fotocopia del documento original que me

fue presentado y devuelto al interesado en O fojas útiles.

Notaria: Primera

Abgdu. Sra. Fantiv Rivus de Cedeño Mendoza

Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978

Fecha de la inscripción: 19 de Mayo de 197

Manta,

Abg. Maricella Zambrano Notaria Sexta Suplente Manta - Ecuador

LUIS ADOLEO CEVALEOS MENDOZA

GERENTE GENERAL Céd. No. 130066242-4

Nacionalidad: Ecuatoriana Direcc: Av. 4 Noviembre y Calle J-8

Registro Mercantil de Manta





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1138	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/03/2019	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	274	
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
IDENTIFICACIÓN	1300562424
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 100, REP. 827, F. 19/05/1978. EB. (REV. RB.)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN. LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 29 DÍA(S), DEL MES DE MARZO DE 2019

HORACID ORDONEZ FERNANDEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



Página 1 de 1.

INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS JOLCIJOS C. LTDA.

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-05-4820 MILLER MANTA - ECUADOR

ACTA No. 67

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C. LTDA."

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las cinco de la tarde, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos Holguín e Hijos, Jolcijos C. Ltda., en la oficina de la compañía ubicada en la avenida cuatro de Noviembre sin número y calle jota ocho. Preside esta sesión la Presidenta de la compañía Señora Juana Saltos Calderero, de acuerdo a lo establecido en el artículo VIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos de la compañía, como Secretario actúa el Señor Adolfo Cevallos Mendoza en su calidad de Gerente General y propietario de ochocientas participaciones; y, el socio señor Adolfo Alejandro Cevallos Saltos propietario de doscientas participaciones; por lo que encontrándose presente el total del Capital Social de la empresa y actuando de consuno se constituye en Junta General Ordinaria de Socios, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día:

- 1. Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019, y su aprobación
- 2. Aprobación de los Estados financieros; y, distribución de las utilidades.
- 3. Autorización al Gerente para la enajenación de los terrenos en lotes.

Se constata el Quórum comprobándose que está representado la totalidad del Capital Suscrito y Pagado. El Secretario da lectura al Orden del día, el mismo que es aprobado por la Junta. El Secretario da lectura al primer punto del orden del día, que trata sobre el informe del Gerente General, la Presidenta dispone que copia del informe se entregue a los socios, el Secretario da lectura del mismo, manifestando los socios estar de acuerdo con su contenido, quedando de esta manera aprobado el indicado informe.

A continuación Secretaría da lectura al Segundo punto del Orden del día, que se refiere a la Aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio 2019; así mismo el secretario da lectura v hace las debidas explicaciones de los estados financieros, las mismas que son aceptadas por los socios presentes, quienes manifiestan su aprobación de los indicados estados financieros, por estar de acuerdo a la realidad de la empresa y acorde con las normas de contabilidad; la Presidenta solicita al socio Adolfo Cevallos que se pronuncie sobre el reparto de utilidades el mismo que indica que se realice el reparto de utilidades por el periodo 2019, quedando autorizado como gerente para que realice el indicado reparto.

En el tercero y último punto del orden del día, el Gerente el Sr. Adolfo Cevallos M. manifiesta que necesita que la junta le de autorización para la enajenación de los terrenos de la empresa en lotes, puesto en consideración de los socios, el particular fue aceptado en forma unánime.

Concluido los puntos a tratarse en esta sesión y concedido el tiempo necesario para la elaboración de la presente acta, se le da lectura, la misma que es aprobada sin modificación alguna por todos los socios asistentes. La señora Presidenta levanta la sesión a las seis de la tarde, agradeciendo a todos los socios por su asistencia, firmando la presente acta en unión del Gerente General -Secretario que certifica. Firmado, Juana Saltos; Adolfo Cevallos. Es fiel copia de su original que reposa en los archivos a mi cargo

fue presentado y devuelto al interesado en Ot fojas útiles.

Manta,

Abg. Maricela Zambrano Notaria Sexta Suplente Manta - Ecuador

ESPACIO
ESVENICO
ESVENICO

COPENSO OF THE PROPERTY OF THE

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300662424

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALTOS CALDERERO JUANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 1974

Nombres del padre: CEVALLOS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA SEGUNDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 201-367-15882

1300662424

201-367-15882

Emmos

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





SUPERIOR NGENIERO E2343
CEVALLOS JOSE
MENDOZA SEGUNDA
MANTA
2018-11-20
2028-11-20



OC21 M O021 - 090 13086
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
APELLICOS PAGMERES

PROVINCIA MANABI

TAMBO DE VOTACION

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en $\,_{
m C}\,$ \ fojas útiles.

Manta,

Abg. Maricela Zambrano Notaria Sexta Suplente Manta · Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303698755

Nombres del ciudadano: ALAVA CASTILLO FELIPE DE JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 13 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ALAVA LOOR GIL HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTILLO ESPINOZA ROSA NOEMI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 208-367-15789

1303698755

Telips A Lavac.

208-367-15789

Rumanet

Eco. Rodrigo Avilès J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







泉

CERTIFICADO DE VO

cas

0001 M

0001 - 009

1303698755

ALAVA CASTILLO FELIPE DE JESUS

Decision C

PROVINCIA: MANABI

CANTON: MANTA

CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA, TARQUI

ZONA: 2

2<u>619</u>

EN EL PROCES ELECTOPAL 20

Bryon Crito G

Felipe Adas c



Es fiel fotocopia del documento original que mo fue presentado y devuelto al interesado en \odot (fojas útiles.

Manta,

Abd. Maricela Zambrano Notaria Sexta Suplente Manta · Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas **NOTARIO**

	NO ARIO
	OTARILLE AND MARKET
1	registro para que salgan en los testimonios que de esta escritura se confician.
2	Las partes manifiestan no tener parentesco entre sí. Y leída que fue esta escritura
3	por mí el Notario de principio a fin, en alta y clara voz a los otorgantes éstos la
4	aprueban, se afirman, ratifican y firman conmigo el Notario en unidad de acto.
5	DOY FE
6	
7	
8	feelinging and the second of t
9	LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
10	C.C. No. 130066242-4
11	
12	
13	Folipe Alan C
14	FELIPE'DE JESUS ALAVA CASTILLO
	C.C. No. 130369875-5
16	
17	
18	
19	
20	ABG. ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA
21	· IFFINA
22	NOTARIA SEXTA SUPLENTE CANTON MANTA
23	0132534
24	
25 26	RAZÓN. Fix escritura se otorgó ante mi, en fe de ello continuo esta PRIMERA copia que la sello
26 27	signo y tirmo.
27	Manta, a El nota

NOTARIA SEXTA SUPLENTE

